

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ESCUELA DE CAPACITACION PARA CONDUCTORES NO PROFESIONALES MOTOESCUELA QUITO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de junio del 2019, a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía, tiene lugar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, asisten: VIKY PAULINA ZAMBRANO GANDARA, con 200 acciones ordinarias nominativas de UN DOLAR cada. una, por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS por un valor del CINCUENTA POR CIENTO Y ALBA NARCISA ROSERO ESCOBAR con 200 acciones ordinarias nominativas de UN DOLAR cada una, por un valor total de CINCUENTA POR CIENTO.

Preside la Junta LA SEÑORA PRESIDENTE de la compañía ALBA NARCIZA ROSERO ESCOBAR, la junta General procede nombrar a la señora, para que actúe en calidad de SECRETARIA. Hallándose reunidos todos los Accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad. La señora PRESIDENTE ordena que a través de secretaria se constate el quórum, La señora SECRETARIA informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, LA PRESIDENTE declara instalada la sesión y ordena a la Secretaria de lectura al orden del día, así:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017 y 2018.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017 y 2018
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 y 2018
4. INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017 y 2018.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo:

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017 y 2018. La secretaria da lectura al informe de Comisario de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 Y 2018. El Gerente toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, señalando el cumplimiento con los esta

tutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2017 Y 2018. La señora presidente, solicita a los ACCIONISTAS aprobar el informe del Gerente General, el mismo que es aprobado en su totalidad.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL LOS EJERCICIO ECONOMICO DE LOS AÑOS 2017 Y 2018. La señora secretaria de la Junta procede a dar lectura tanto

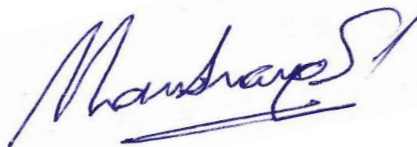
del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados de Financieros, los mismos que son aprobados sin ninguna observación; CUARTO: INFORME RESPECTO A LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017 Y 2018.- En estos años no se presenta ni perdida ni ganancia ya que no se encontraba en funcionamiento al 100%.

Sin existir otros temas a tratar, la Junta se da un receso de 10 minutos mientras se redacta la presente acta, la Junta procede aprobar cada orden del día, se levanta la Junta siendo las 16:30 y ordenan el archivo de la presente acta en el libro de actas se pide archive en el libro de expedientes una fiel copia de la presente acta con los expedientes de justificación,

Para constancia firman:



Sra. Alba Narcisa Rosero escobar
PRESIDENTE



Sra. Viky Paulina Zambrano Gándara
GERENTE